

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S.A., hace público el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
CANAL DE ISABEL II, S. A.,  
CELEBRADO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019**

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S. A., en la reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2019, ha acordado, entre otros, los siguientes acuerdos:

### **PUNTO 9º.- CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

#### **9.1.- CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

**PRIMERO.** - Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en el domicilio social, calle Santa Engracia 125, Madrid, en Primera Convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas y, en Segunda Convocatoria, el día 19 de diciembre de 2019, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Segundo.** - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

**SEGUNDO.** - Se acuerda asimismo facultar al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad, D. Rafael Prieto Martín, para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda llevar a cabo, solidariamente, todos los trámites y formalidades necesarios para la válida convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo, en particular, la facultad de:

- a) Redactar y publicar los preceptivos anuncios (exigidos por el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9 de los Estatutos Sociales) para convocar la Junta General, sustancialmente en los términos previstos en el documento que se adjunta como **Anexo 9.1.1** al presente Acuerdo;
- b) Elegir la fecha de publicación de los anuncios de la convocatoria de Junta General Extraordinaria, respetando en todo caso: (a) el plazo mínimo legalmente establecido de un mes que deberá mediar entre la fecha de publicación y la fecha prevista para la celebración de la Junta; así como (b) la obligación de la Sociedad de tener a disposición de los Sres. accionistas toda la documentación que deberá someterse a la aprobación de la Junta General;
- c) Requerir, en su caso, la presencia notarial a la Junta General y, a tales efectos, llevar a cabo cuantos actos y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para formalizar el requerimiento al notario de su elección; y
- d) Tomar cuantos acuerdos y negociar y suscribir cuantos documentos, públicos o privados, fueran necesarios o convenientes para implementar y dar a conocer, en general, los acuerdos adoptados por este Consejo de Administración y, en particular, lo indicado en los párrafos anteriores de este mismo acuerdo.

### **ANEXO 9.1.1**

#### **CANAL DE ISABEL II, S.A.**

#### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de noviembre de 2019, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 18 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia, 125, Madrid, y, en Segunda Convocatoria, el día 19 de diciembre de 2019, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Segundo.** - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

### **PRESENCIA DE NOTARIO**

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **PREVISIÓN FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

Se llama la atención de los Sres. accionistas acerca de que se prevé la celebración de la Junta General de accionistas en primera Convocatoria el día 18 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, a 7 de noviembre de 2019

D. Rafael Prieto Martín.  
Vicepresidente Ejecutivo